CLG ABOGADOS
CONSULTORÍA, LITIGIO, GOBIERNO

Apuntes sobre el acuerdo entre México y Estados Unidos, y el aumento gradual de aranceles.

José Antonio Cuéllar Labarthe

En días pasados Donald Trump (POTUS), anunció la imposición de aranceles a partir del 5% a todos los productos hechos en México que se venden en EE. UU. Porcentaje que, según sus declaraciones, irían aumentando gradualmente hasta un máximo de 25% (proyectado para octubre).

Derivado de lo anterior, en representación del Estado Mexicano, una delegación encabezada por el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrad, acudió a Washington para llevar a cabo reuniones de negociación con funcionarios estadounidenses.

Después de tres días de negociaciones, se logró llegar a un acuerdo que frenaría la imposición de aranceles. Este acuerdo implica que México deberá fortalecer la aplicación de la ley en materia migratoria, y realizará el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera sur, además de implementar acciones para lograr el desmantelamiento de organizaciones de traficantes de personas, así como sus redes de financiamiento y transporte.

También, se acordó el intercambio de información y realizar acciones coordinadas con Estados Unidos para garantizar la seguridad de la frontera común. Por su parte, Estados Unidos se comprometió a invertir y apoyar el desarrollo del sur de México y Centroamérica, conforme al plan integral presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador con Honduras, El Salvador y Guatemala.

Es importante mencionar que, ambos países acordaron que en caso de que las medidas adoptadas no obtengan los resultados esperados, se sumarán medidas adicionales en un periodo de 90 días.

Con base en lo anterior y no obstante que las razones del presidente Trump (que obviamente son políticas y de coyuntura por la campaña), para entender los alcances de esa eventual acción unilateral, es importante entender los conceptos señalados.

Los aranceles son impuestos que se aplican sobre mercancías que son objeto de importación o exportación. Su aumento o disminución hace que se incremente el flujo, o bien que se detengan y disminuyan las exportaciones, generando efectos inmediatos en los mercados (uno de esos efectos es que el peso se desprecie frente al dólar).

Al ser una medida unilateral, se atenta contra las reglas internacionales de comercio de la Organización Mundial del Comercio y de las reglas de El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Otro de los efectos inmediatos es, que los consumidores estadounidenses tendrán que pagar más por los productos exportados por México, y así también nosotros (el mercado mexicano), reduciremos nuestro poder adquisitivo derivado del incremento en el costo de los productos elaborados que se importan desde Estados Unidos y que contienen materias primas de origen mexicano.

Existen tres tipos de aranceles, el de valor agregado o *ad valorem*, dicho arancel se especifica como un porcentaje sobre el valor en aduana del producto, mismo que se integra con el precio pagado más los gastos incrementables (seguro, transporte, etc). El arancel específico, se calcula por una cantidad fija de dinero por unidad física importada o exportada, independiente del precio pagado por la mercancía, finalmente el arancel mixto, que resulta ser una combinación de los dos anteriores.

El proteccionismo y los aranceles no funcionan como estrategia para el crecimiento económico, usar este recurso como pretexto de negociación, recaudación fiscal y motivación para reubicar inversiones y empleos, es equivocado, la historia demuestra resultados contrarios.

Como se señala en los párrafos previos, los aranceles inhiben la compra-consumo de los productos afectados, es decir, afecta a los consumidores por virtud de que se encarecen los productos importados, afecta a los importadores/exportadores (contribuyentes) que son quienes pagan absorben los efectos

El aumento de aranceles es una medida que va en contra del comercio dinámico de caso 700 billones de dólares entre México y Estados Unidos.

Las principales industrias que se afectan son la automotriz, de tecnología, la agrícola entre otras, como podemos apreciar en la siguiente gráfica:

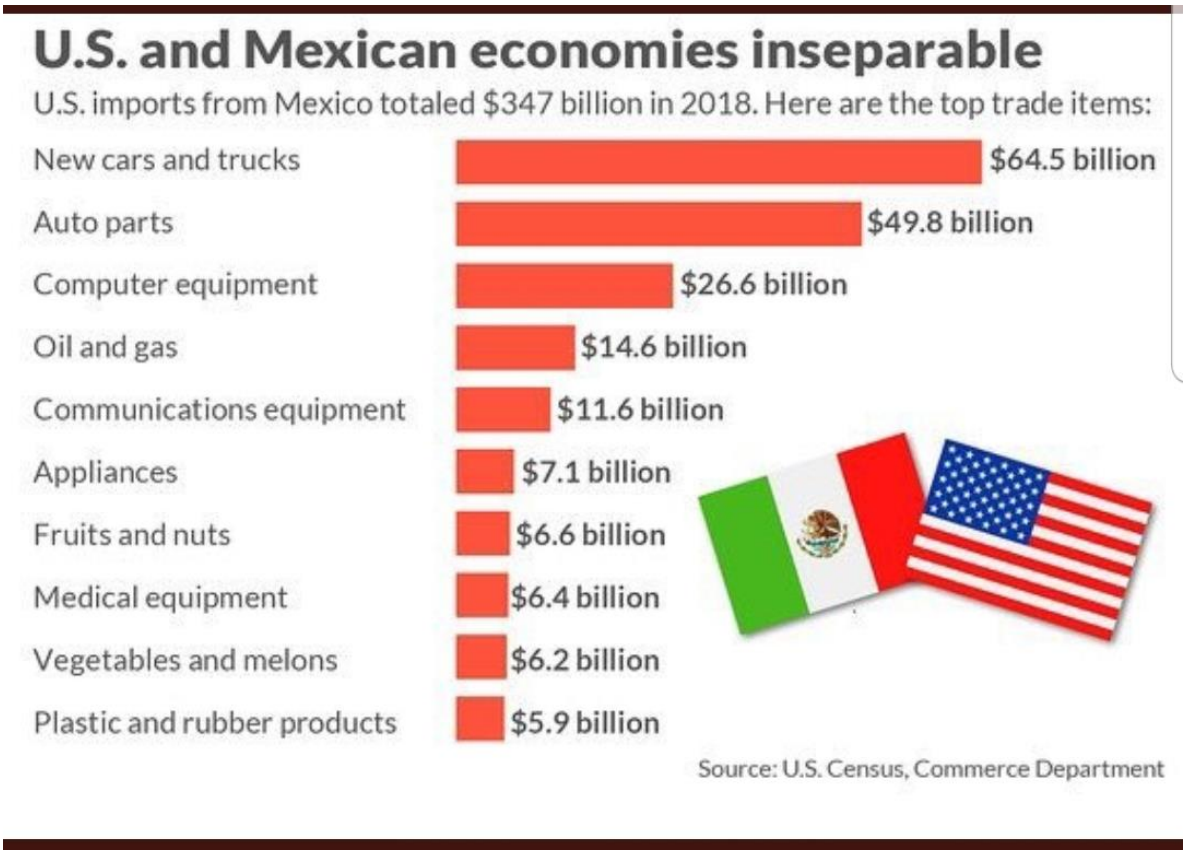

Esta guerra comercial presenta enormes retos para el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que resulta importante que tal y como se llevaron las negociaciones, se actúe con mesura, lo que no implica sumisión, además de ser fundamental que nos apoyemos en los instrumentos jurídicos disponibles y que no entremos en un discurso retórico entre naciones.